

NOTA INFORMATIVA

MESA DELEGADA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Subsecretaría del Interior, Servicios Centrales, Direcciones Generales de la Policía, de la Guardia Civil, de Protección Internacional y Protección Civil

Madrid, 20 de abril de 2026

El pasado jueves, 16 de abril se celebró la reunión de la Mesa Delegada del Ministerio del Interior, en la que se trataron varias cuestiones:

Incorporación de nuevo personal. Desde la Administración se nos comunica que se ha trasladado petición de personal a Función Pública a través de algunos objetivos prioritarios para el Ministerio, como son el fortalecimiento de la Dirección de Protección Civil ante las emergencias climáticas, el Pacto Migratorio que afectará a la Dirección General de Protección Internacional o la atención a la ciudadanía que se presta desde las oficinas de documentación de la Dirección General de la Policía, todo ello suponiendo que para el ámbito de esta Mesa Delegada se haya lanzado la solicitud de **1654, 459 y 485 funcionarios y funcionarias respectivamente para la Dirección General de la Policía, la de la Guardia Civil y Servicios Centrales (Incluye ámbito de Protección Civil y Protección Internacional).**

En relación con los **concursos de traslados** del departamento ministerial:

- **Concursos (específico y general) de Servicios Centrales:** se prevé sacar las puntuaciones definitivas para el 27 de abril.

- **Concurso General de Policía:** Se han presentado 852 solicitudes, una vez descontados exclusiones y desistimientos, hay 599 participantes. Hay previsión de sacar las puntuaciones provisionales para el 30 de abril. Teniendo en cuenta el puente del 1 de mayo, desde **CCOO** hemos propuesto que se saque con una mayor antelación, o bien que se publique el 4 de mayo, con el objetivo de facilitar las gestiones de los trabajadores y de las trabajadoras.

La previsión de convocatorias para este año es la siguiente:

- **Concurso general y específico de la Guardia Civil // Concurso específico DGP:** Junio-Julio

- **Concurso general de Policía:** Noviembre.

- **Concursos de SSCC (tanto específico como general):** Diciembre.

Una de las cuestiones principales a tratar en esta reunión, tras el correspondiente Acuerdo entre el Gobierno y los Sindicatos, ha sido **la implantación de las 35 horas semanales en el Ministerio del Interior y en las distintas Direcciones Generales.** La Administración, a este respecto, nos comunica que hay un mes para adaptar la nueva instrucción de jornada y horarios al Calendario laboral del departamento Ministerial, por lo que nos traslada la necesidad de realizar una primera reunión del Grupo de Trabajo que va a negociar el nuevo **calendario laboral de Servicios Centrales** para el próximo martes, **28 de abril, no habiendo problemas para adaptar la instrucción de las 35 horas al resto de Direcciones Generales,** prestando también atención a la plantilla que se trabaja a turnos, como sucede en la **Sala del CENEM de Protección Civil,** cuestión para la que también nos reuniremos con la Administración el día **30 de abril.**

En cuanto a la **Dirección General de Protección Internacional,** se prevé reunión de la **Comisión de seguimiento del Acuerdo de Productividad** para la posible formalización de dicho Acuerdo de cara a este 2026, **el próximo 22 de abril,** siendo un Acuerdo que en esta ocasión parece que ya va a consolidarse de manera bianual para este año y para el próximo. Os informaremos según vaya avanzando este tema. Por otro lado, desde **CCOO** preguntamos respecto al contrato por el que la **empresa Tragsa** está prestando servicios en materia de Asilo y Refugio. En este sentido, los gestores del Ministerio nos informan de que dicho contrato finaliza el 28 de abril y que van a volver a renovar, ya que, según la Administración está resultando satisfactorio. **Desde CCOO vamos a estar defendiendo siempre que el servicio sea prestado íntegramente por empleados públicos y**

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

ccoo@interior.es

<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>

www.facebook.com/ccointerior

[@CCOOinterior](https://www.instagram.com/CCOOinterior)

empleadas públicas, estando en contra de cualquier tipo de privatización en este sentido, y sobre todo en cuestiones que son tan sensibles como las que afectan en este caso al derecho al Asilo y al Refugio. Permaneceremos a la espera para saber en qué se concreta el nuevo contrato. Además, preguntamos por la implementación del LARES y del Pacto Migratorio PEMA, así como la incidencia que dicho Pacto tendrá en los distintos servicios, algo sobre lo que los responsables presentes en la reunión nos dieron una información muy escueta, contestando que ambas cuestiones estarán en marcha en el mes de junio, algo que, por otra parte, se trata de información que ya conocíamos. Finalmente, desde **CCOO** preguntamos sobre una posible modificación de la RPT de la Dirección General que venga a asentar su estructura, con carrera profesional para la plantilla y que dé respuesta al cambio de dinámica en el trabajo que se va a producir a raíz de que entre el PEMA en vigor, tema sobre el que sí que nos confirmaron que están **trabajando para que salga adelante**.

Respecto a la Orden Ministerial que rige la percepción de la productividad en el ámbito de los Servicios Centrales del Ministerio, la Administración nos dice ahora que, al estar los presupuestos prorrogados, no van a actualizar las cuantías, algo que, en primer lugar, obedece a un razonamiento que no es de recibo que se argumente para justificar que no se ponga al día una Orden Ministerial que corresponde al lejano año 2014, sobre todo porque, aún con los presupuestos prorrogados, **estamos todos hartos de leer en prensa cómo se suben cuantías de productividades en otros departamentos ministeriales y se firman nuevos acuerdos de productividad, incluso en nuestro propio ámbito de Interior**. Desde los Servicios Centrales del Ministerio tienen que empezar a tener en cuenta que deben avanzar en las condiciones laborales del personal o comenzará a pasar como en otros ámbitos del Ministerio, en los que los trabajadores y las trabajadoras han ido saliendo hacia otros destinos para buscar mejores condiciones retributivas o de carrera profesional, como es lógico.

Sobre la cuestión de las **reclasificaciones de puestos de trabajo tras el cambio de niveles mínimos de distintos grupos y subgrupos profesionales, y que afecta a compañeros y compañeras que se han quedado “atrapados” en niveles 15, por ejemplo**, **CCOO** volvió a poner encima de la mesa este conflicto que demanda que los responsables del Ministerio configuren una solución que desatasque esta situación de injusticia para la plantilla, algo sobre lo que desde la Administración nos indican que es un problema de interpretación jurídica y que **en un plazo de dos semanas darán una respuesta al respecto, y, según lo que nos trasladaron, “intentarán que sea lo más favorable al personal, dentro de la legalidad”**. Esperaremos atentos.

Respecto a la **regularización extraordinaria de personas migrantes** que va a poner a prueba a **las unidades de documentación de la DGP**, los gestores policiales nos indican que se ha propuesto a Función Pública la **incorporación de 504 interinos**, de los cuales 379 serán por vacante y 125 por programa, algo por lo que, aún pareciendo un volumen insuficiente, **nos alegramos, ya que parece que las propuestas lanzadas por CCOO para que estos interinos sean por vacante y no sólo por 9 meses, han sido tenidas en cuenta**. En cuanto a elementos informáticos y de resolución de problemas de espacio se cuenta con **biométricos** en reserva, según nos informan los responsables de la División de Documentación, pudiendo ser remitidos en cualquier momento a petición de las plantillas necesitadas; también tienen previsto la utilización de las **VIDOC** para la reforzar las oficinas de documentación, ocurrencia que debemos analizar. Respecto al incremento económico de las horas extraordinarias **con ocasión de los 25 € al mes** que se van a pagar en otros Ministerios por los trámites previos, no ha habido ninguna información al respecto, ni buena ni mala, **y al igual que con la incorporación del personal interino, desde CCOO llevamos realizando gestiones desde marzo con los responsables policiales y del Ministerio del Interior para que se cobre igual que el resto**. Por otro lado, e independientemente de la cuantía de los servicios de extranjería, nos han adelantado que nos citarán en breve **para continuar con la negociación del Acuerdo de Productividad vigente, negociación en la que, por otra parte, sólo ha habido propuestas de CCOO y de CIG**.

Respecto a las **Instrucciones sobre emergencias climáticas de la DGP**, ya señalamos en su momento que nos parecía que era un primer paso pero que este era insuficiente. Remitimos propuestas para mejorar este Protocolo. Desde la DGP nos han señalado que nos darán respuesta por escrito a las mejoras alegadas. En relación con la disposición de una **cuenta activa de correo corporativo**, nos han señalado que ya han trasladado, de forma reiterada, a las diferentes secretarías generales, la información al respecto para que se estimen todas las solicitudes en este sentido que remitan los CCGG interesados. **Os animamos a que lo solicitéis en vuestros centros de trabajo, ya que es la manera adecuada para relacionarse con la Administración, como por ejemplo en situaciones de emergencias climáticas, reconocimientos médicos, acción social, etc**. Finalmente, en cuanto a **formación** se informa que está previsto la convocatoria del curso básico de Pasaporte para el tercer trimestre mientras que en el último trimestre del año se publicara el curso avanzado de DNI.

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

ccoo@interior.es

<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>

www.facebook.com/ccointerior

[@CCOOinterior](https://twitter.com/CCOOinterior)



Los representantes de la **Dirección General de la Guardia Civil** nos han transmitido el modelo de gestión de RRHH que quieren implantar en el organismo, que pasa, por un lado, porque cada cuerpo profesional realice las labores que les son propias, **sustituyendo paulatinamente a los Guardia Civiles que realizan labores administrativas y de gestión por personal de Cuerpos Generales** y, por otro lado, reforzando la plantilla “civil” incorporando nuevo personal laboral de categorías profesionales específicas y funcionarios de CCGG y promoviendo su fidelización mediante la mejora de sus condiciones laborales y salariales.

Finalmente, en el ámbito de la **Dirección General de Protección Civil**, respecto al proyecto de la creación de **una Agencia** a efectos de estructura y reordenación de los efectivos dentro de la configuración de ese nuevo organigrama, nos indican que se está trabajando en ello en estadios superiores, pero no nos pueden dar información al respecto. **Desde CCOO entendemos que, siendo un compromiso del propio Presidente del Gobierno** el tema de la actualización de esta Dirección General y su posible transformación en una Agencia, sabiendo que las elecciones generales son en 2027, queremos suponer que ya habrá trabajos avanzados en este sentido y la Administración debería de dar cuenta con antelación de todo lo relativo a esta cuestión a las organizaciones sindicales.

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

ccoo@interior.es

<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>

www.facebook.com/ccointerior

[@CCOOinterior](#)